



Entrevista / Arturo Ávila Anaya (Diputado-Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ).- “Mencioné en varios debates que tuve con la oposición, que nadie puede estar en contra de proteger a nuestras niñas y a nuestros niños. Hay elementos de valoración para suponer que los vapeadores no son similares al tabaco, existen estudios muy serios en Estados Unidos de que son 40 veces más adictivos que el propio tabaco y que los primeros fumantes de vapeadores son niños de 11 y 12 años.

“En esa lógica, hay cerca de dos millones de personas que están fumando vapeadores. Nos pareció muy importante llevarlo a rango constitucional, porque nosotros pensamos que no puede haber nada más importante que proteger el futuro y la salud de nuestras niñas y de nuestros niños”.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1gZM6d813DLJpJkjTFw?e=tn4uJG